

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7589 *Resolución de 4 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 76, de 1 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jumilla (<https://jumilla.sedipualba.es/tablondeanuncios/>).

Jumilla, 4 de abril de 2022.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.